

Acta de la Reunión de Coordinadores del Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas celebrado el 16 de julio de 2020

<p>ASISTENTES</p> <p>David Alonso García</p> <p>Noelia Antúnez del Cerro</p> <p>Guillermo Botella Juan</p> <p>M. Ángeles Caballero</p> <p>Pilar Calvo de Pablo</p> <p>Francisco de Paula Cañas</p> <p>Elena Domínguez</p> <p>Paloma Fernández Sánchez</p> <p>Desirée García Gil</p> <p>Luis García Fernández</p> <p>Juan José García Norro</p> <p>Tebelia Huertas Bartolomé</p> <p>Gustavo Adolfo Muñoz</p> <p>Alberto Muñoz Muñoz</p> <p>Alba Torrego González</p> <p>Marta Saiz</p> <p>Carlos Avilés Villarroel (invitado)</p> <p>María de Vega Jordán de Urries (invitada)</p> <p>Excusa su asistencia Covadonga de la Iglesia</p>	<p>Siendo las 10:00 horas del día 16 de julio de 2020, se reúnen los coordinadores del Máster de manera virtual.</p> <p>Asisten los miembros que se relacionan al margen.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORDEN DEL DÍA</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</li><li>2. Informe de dirección.</li><li>3. Información sobre Prácticum y TFM</li><li>4. Curso 2020-2021<ul style="list-style-type: none"><li>-Calendario académico</li><li>-Proceso de admisión y matrícula</li><li>-Planificación docente</li><li>-Guías Prácticum/TFM</li></ul></li><li>5. Ruegos y preguntas</li></ol>
---	---

1. Se aprueba el acta de la reunión del 8 de mayo de 2020
2. Informe de dirección:
  - Se ha emitido ya el informe de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA

- Reuniones con el CES Villanueva. Se han tenido reuniones con el Centro a pesar de que ya no se encontrará adscrito a la Universidad Complutense. El curso que viene, el Centro Universitario Villanueva será una universidad independiente que ya no impartirá el MFP de la Universidad Complutense de Madrid.
- Propuesta de fecha de reconocimiento de créditos: se acuerda que se realice del 13 al 20 de octubre
- Revisión de los criterios de admisión: se pueden revisar dadas las circunstancias actuales. Las especialidades tendrían que tener el documento antes de que comience el periodo de matrícula para poder colgarlo en la web y que los alumnos lo conozcan. Se recuerda la posibilidad de diseñar una prueba de acceso para las titulaciones que no son preferentes, como se recoge en la legislación. Se podría tener en cuenta para futuros cursos académico.
- Estudio sobre las prácticas online durante la situación de la COVID-19. Se ha diseñado un cuestionario para conocer la opinión de los tutores de los centros y de los estudiantes para analizar cómo han transcurrido. Desde algunas especialidades se pide extrapolar la encuesta a los coordinadores de especialidad y a los tutores de la Universidad pero eso sería ya otro estudio diferente porque este cuestionario está centrado en tutores de los centros y estudiantes.
- Sistema de reclamaciones en los tribunales de TFM: en los últimos días, en tres o cuatro titulaciones se han presentado reclamaciones, son pocos casos. Se informa de que hay un documento elaborado por la defensora del Estudiante donde se recoge el procedimiento, que consiste con una sesión privada con el tribunal que les han evaluado y, tras esto, se puede hacer una propuesta a la Comisión del Máster para que revise el caso. Para el próximo curso, se quiere actualizar en la web la información sobre esto. Habría que recordar a los miembros del tribunal que es obligatorio realizar el proceso de revisión, que es un acto administrativo obligatorio. Las Comisiones de Reclamaciones únicamente revisan la documentación presentada pero no vuelven a evaluar el TFM.
- Defensas de TFM: Desde la coordinación general del Máster, se agradece a todos los coordinadores de especialidad su implicación para que las defensas online se hayan podido realizar adecuadamente.  
Se plantea tener un histórico de los profesores que han participado en los tribunales del TFM puesto que hay docentes que se muestran reacios a participar

en los tribunales. Se recuerda que, cualquier profesor del Máster, entre los que se incluyen los tutores del TFM, debe formar parte de los tribunales.

Una de las cuestiones que está relacionada con esto es el escaso reconocimiento de créditos para los tutores de las prácticas. Se recuerda que desde la Coordinación se han mantenido dos reuniones con el Vicerrector de Ordenación Académica y se le ha remitido un informe con la solicitud expresa de contemplar un mayor reconocimiento de créditos para el profesorado que participar en las labores de supervisión y tutorización de estudiantes en Prácticum y TFM.

Información sobre Prácticum y TFM: Alberto Muñoz, coordinador de Prácticas y TFM, agradece a todos los coordinadores de especialidad la estupenda y magnífica labor que han realizado para que todas las defensas online hayan salido correctamente. A esta felicitación se suma David Alonso, coordinador general del Máster.

Se han ido publicando y cerrando actas para que puedan ir solicitando el título porque a algunos alumnos les urge. Todas las actas de las especialidades están cerradas menos las del grupo A de Geografía e Historia, que se hará próximamente.

### 3. Planificación del curso 2020-2021

-Calendario académico y proceso de admisión y matrícula:

Las fechas están publicadas en la web del Máster y se encuentran ya fijadas. Son las siguientes:

#### **Admisión y Matrícula**

Preinscripción: Del 1 al 20 de septiembre

Publicación de admitidos: A partir del 27 de septiembre

Plazo de reclamaciones: Del 30 al 2 de octubre.

Matrícula: Del 5 al 12 de octubre

Gestión de lista de espera: El día 13 de octubre (que se matricularían en los tres días hábiles posteriores)

#### **PRIMER CUATRIMESTRE**

Jornada de acogida de estudiantes: 5 de octubre

Inicio de clases primer cuatrimestre: 13 de octubre.

Finalización de clases primer cuatrimestre: 22 de enero.

Exámenes: 25 de enero- 5 de febrero.

Cierre de actas: 26 de febrero de 2021.

Jornada de Salidas Profesionales y Postgrado: 28 de octubre

Seminario de Elaboración de TFMs: 21 de enero.

#### **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Inicio clases: 8 de febrero  
Finalización de clases: 9 de marzo  
Exámenes y entrega de trabajos: marzo  
Cierre de actas: 25 de junio.  
Seminarios Prácticum: 22-24 de febrero.

### **PRÁCTICUM**

Inicio: 3 de marzo (30h. semanales)  
Finalización: 5 de mayo  
Entrega de memoria: 21 de mayo

### **TFMs**

Convocatoria ordinaria: Junio  
Entrega tutor: 10 de junio.  
Publicación de tribunales:  
Tribunales: 28 junio-2 de julio  
Cierre de actas: 20 de julio  
Convocatoria extraordinaria: Julio  
Entrega tutor: 30 de julio  
Publicación de Tribunales: Septiembre.  
Defensa: 13-15 de septiembre  
Entrega de actas: 30 de septiembre  
Convocatoria extraordinaria (anticipada) de Febrero  
Entrega tutor: 28 de enero 2021  
Publicación de Tribunales:  
Defensa: 15-19 de febrero

Cierre de actas: 26 de febrero.

Falta por fijar las fechas de seminario de Prácticas, que se fijan en la reunión para la semana del 22 al 26 de febrero.

- Planificación docente:

Desde la Facultad de Educación, se planeaba que se asistiera un día por semana a cada asignatura, sin embargo, ahora mismo, se ha planteado medidas más flexibles. Una medida podría ser que asistiera a clase la mitad del grupo y que la otra mitad siga la clase desde su casa. El principal problema de la universidad es que no tenemos espacios en las Facultades porque hay que dejar distancia entre el alumnado. En este Máster, debemos tomar una decisión sobre cómo se va a hacer por las condiciones de especial seguimiento en las que está el Máster, pero el diseño del curso está marcado por la incertidumbre. Se intentará adecuar a lo que las Autoridades Académicas planteen. Se plantea que hay que ser flexibles con la presencialidad puesto que hay personal de riesgo entre el profesorado y el alumnado.

## - Guías Practicum y TFM

Los coordinadores de especialidad han hecho propuestas para mejorar las guías del Practicum y TFM. Se hacen algunas observaciones sobre los diferentes apartados de la guía del TFM. La guía es bastante abierta porque las condiciones de cada especialidad son diferentes y queda abierta a otras propuestas. Se recuerda que hay que hacer constar que se debe tener en cuenta que el TFM es únicamente de 6 ECTS y de un máster habilitante, no de investigación. Se exige desde el rigor que haya un marco teórico y metodología, pero no de la profundidad de un trabajo de un máster de investigación. Debe quedar muy claro en la guía las características del trabajo para que el tribunal conozca lo que está evaluando.

Se acuerda incluir en el apartado “Conclusiones” el siguiente texto: “Síntesis de las competencias desarrolladas y autoevaluación reflexiva sobre el proceso de elaboración del TFM. Se acuerda también dejar el añadido “Diseño de y “Exploración de la relación entre dos o más”. También se aprueba dejar los ítems que afectan a Orientación Educativa.

Se debate sobre los criterios de evaluación y su cumplimiento, en especial sobre el de la extensión del trabajo. A veces no se cumplen y esto puede perjudica a los alumnos que se ciñen a las normas. Se deciden dejar los criterios de evaluación como se recogen en la guía.

Respecto a la guía del Practicum, también se debaten las propuestas realizadas por los coordinadores de especialidad. Desde la especialidad de FOL se pide que se incluya en el punto 4. Profesorado que podrá realizar la labor de tutorización un profesional específico del área de Orientación Educativa para estudiantes de FOL y Orientación Educativa

## 5. Ruegos y preguntas

- Desde la especialidad de FOL se pide que se envíen tan pronto como estén disponibles los documentos básicos para facilitarlos a los compañeros sobre calendarios, guías de TFM y prácticas y normativa de la Facultad de Educación para el próximo curso.

- Se reitera el agradecimiento general a Alberto Muñoz por la excelente labor que ha realizado estos cursos como coordinador de Practicum y TFM.

- Admisión al Máster: se recuerda que se debe marcar en la aplicación informática los motivos por los que no se admite al alumno en el caso de que este no cumpla las condiciones.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas.